

Quito, 31 de marzo de 2011

Señores Socios  
**PINTO Y GARCES ASOC. C. LTDA.**  
Ciudad.-



*Distinguidos Señores:*

*En mi calidad de Gerente de la Compañía, me permito poner a vuestra consideración, el informe del ejercicio económico de 2010*

*1.- Estoy seguro, que las metas y objetivos por los que constituimos la compañía se están cumpliendo a cabalidad. Durante este año hemos incrementado nuestra cartera de clientes, especialmente hemos dado mucho énfasis e impulso al área de Auditoría Externa, sin descuidar los servicios contables que ofrecemos desde hace algunos años. Hemos tratado de aprovechar un nicho de mercado creado a partir de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para incursionar en este campo para lo cual nos hemos preparado con instructores internacionales. Mantenemos la representación internacional con la firma Russell Bedford Internacional y estamos en trámite del cambio de nombre comercial al de Russell Bedford Ecuador, objetivo que nos propusimos desde el año pasado como estrategia de mercadeo.*

*2.- He dado fiel cumplimiento a las disposiciones que se han adoptado en las Juntas Generales de Socios. A la fecha del informe no se encuentra ningún trámite pendiente en el aspecto societario.*

*3.- Hemos tenido mucha atención en cumplir las disposiciones legales, en todo lo que se refiere a cuestiones administrativas por lo que se puede señalar que a la presente fecha la compañía no tiene ningún reclamo judicial ni extrajudicial.*

*4.- En cuanto a los resultados, los ingresos anuales fueron de \$1'016.041,12; el total de gastos y costos es de \$ 973.630,48 quedando una utilidad operacional de \$42.410,64. De ésta utilidad se dedujo el 15% de participación empleados y el 25% Impuesto a la Renta, quedando una utilidad neta de \$26.047,92.*

*5.- En conocimiento de los Señores socios, del resultado obtenido el ejercicio económico del 2010, me permito recomendar que de la utilidad neta se proceda a la distribución a los socios de acuerdo a lo dispone la Ley de Compañías.*

6.- Nuestros derechos de propiedad intelectual, principalmente derechos de propiedad industrial, no han sido afectados en el ejercicio económico 2010 razón por la cual no hemos tenido que ejercer ninguna acción de propiedad intelectual, esta situación ha permanecido en el mercado por más de 5 años. Adicionalmente, hemos cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

7.- A partir de este año hemos adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera según lo dispuesto en la resolución No.08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, ajustándonos a todos los lineamientos que este organismo de control ha impuesto.

La Junta General de Accionistas ha aceptado unánimemente los cambios resultantes del patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados por la Aplicación de NIIF's en el proceso de adopción.

8.- Como política de un buen manejo de mercado, procuraré mantener el prestigio y buen nombre de la empresa, buscando siempre las mejores alternativas.

Sin otro particular, suscribo el presente informe,

Atentamente,



**Eco. RAMIRO PINTO**  
Gerente General

